

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 páginas, 3,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Hacienda

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo octavo del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, el excelentísimo señor Alcalde Presidente, por su decreto de fecha 27 de octubre próximo pasado, ha ordenado se ponga en conocimiento público, lo que se hace por el presente anuncio, que se tramita expediente para alterar la calificación jurídica de la finca propiedad municipal, clasificada como de servicio público, sita en la carretera de El Pardo, conocida por Fuentelarreina, en la que estuvo instalada una depuradora de aguas.

El expediente se encuentra de manifiesto, por un mes, en la Sección de Hacienda, Subsección de Patrimonio, calle del Sacramento, núm. 1, pudiéndose formular durante dicho plazo cuantas alegaciones se consideren pertinentes en defensa de los intereses municipales.

El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—66.974)

Juzgado Instructor de Expedientes Disciplinarios número dos.—Plaza Mayor, 27, tercero

EDICTOS

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se notifica al Operario del Servicio de Limpiezas de este Ayuntamiento, Francisco Montejano de Fuente, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, calle Doce, 37 (Palomeras Altas), y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, que habiendo quedado probado en el expediente disciplinario que se le instruye que viene faltando al trabajo ininterrumpidamente desde el 1 de abril de 1966 y que, por consiguiente, está incurso en la falta de abandono notorio del servicio, el ilustrísimo señor Juez instructor con esta fecha ha propuesto se le imponga la sanción de separación definitiva del servicio, contenida en el artículo 108-1-6 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por ser falta especificada como muy grave en el artículo 102-1-3 del mencionado Reglamento.

Al propio tiempo se le advierte que podrá personarse en este Juzgado para hacerle entrega de una copia literal de la citada propuesta, y que el expediente tendrá de manifiesto durante ocho días hábiles, pudiendo formular, en el plazo de ocho días, cuantas alegaciones estime pertinentes a su derecho ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a cuyo Organismo se remitirá el expediente, en cumplimiento de lo que determina el artículo 122 del mencionado Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Dado en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario del expediente (Firmado).—Visto bueno: El Juez instructor (Firmado). (O.—66.971)

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se notifica al Operario del Servicio de Limpiezas de este Ayuntamiento, José de la Fuente Marcos, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, paseo de los Olivos, 29, primero izquierda, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Juez instructor, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente disciplinario que se le sigue, ha ordenado se le formule el siguiente pliego de cargos: Faltar al trabajo, sin causa justificada, desde el día 1 de mayo próximo pasado, ininterrumpidamente, hasta el de la fecha, faltas que por su reincidencia y reiterancia implican abandono notorio del servicio.

Al propio tiempo se le advierte que podrá contestarlo en el plazo de quince días y proponer la prueba que estime conveniente a su derecho, de conformidad con lo que previene el artículo 119 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Dado en Madrid, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario instructor (Firmado).—Visto bueno: El Juez instructor (Firmado). (O.—66.972)

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se notifica al Operario del Servicio de Limpiezas, Angel Martínez Cuenca, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, polígono G, núm. 934, tercero derecha del barrio de Moratalaz, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, que habiendo quedado probado en el expediente disciplinario que se le instruye que viene faltando al trabajo ininterrumpidamente desde el día 1 de mayo próximo pasado y, por consiguiente, está incurso en la falta de abandono notorio del servicio, el ilustrísimo señor Juez instructor con esta fecha ha propuesto se le imponga la sanción de separación definitiva del servicio, contenida en el artículo 108-1-6 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por ser falta especificada como muy grave en el artículo 102-1-3 del mencionado Reglamento.

Al propio tiempo se le advierte que podrá personarse en este Juzgado para hacerle entrega de una copia literal de la citada propuesta, y que el expediente tendrá de manifiesto durante ocho días hábiles, pudiendo formular, en el plazo de ocho días, cuantas alegaciones estime pertinentes a su derecho ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a cuyo Organismo se remitirá el expediente, en cumplimiento de lo que determina el artículo 122 del mencionado Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Al propio tiempo se le advierte que podrá personarse en este Juzgado para hacerle entrega de una copia literal de la citada propuesta, y que el expediente lo tendrá de manifiesto durante ocho días hábiles, pudiendo formular, en el plazo de otros ocho días, cuantas alegaciones estime pertinentes a su derecho, ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a cuyo Organismo se remitirá el expediente, en cumplimiento de lo que determina el artículo 122 del mencionado Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Dado en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario del expediente (Firmado).—Visto bueno: El Juez instructor (Firmado). (O.—66.973)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

Nueve vehículos, tipo berlina, accionados por motor de gasolina, tracción delantera, para transporte de personal.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de seiscientos cuarenta y ocho mil pesetas (648.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, núm. 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas y quince minutos del día 14 de diciembre de 1966.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de doce mil novecientos sesenta pesetas (12.960 pesetas), en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse, necesariamente, dentro del sobre núm. 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

“Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre núm. 1), ofrece el siguiente material: de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: Por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Valdecarlos-Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso. — Fecha y firma del proponente”.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola (Firmado).

(G. C.—5.345)

(O.—66.944)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

ANUNCIO

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

Dos autobuses de treinta y seis plazas, accionados por motor Diesel.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, núm. 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las diez horas del día 14 de diciembre de 1966.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de cuarenta

mil pesetas (40.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o a val bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse, necesariamente, dentro del sobre núm. 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

"Don en nombre propio (o en representación de según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre núm. 1), ofrece el siguiente material: de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: Por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra) sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas-Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso. — Fecha y firma del proponente".

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola (Firmado).

(G. C.—5.348) (O.—66.947)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación

DEVOLUCION DE FIANZA

Referencia: S. G.-14

Contratista: "Castellana de Suministros y Maquinaria, S. L."

Importe de la fianza: 120.000 pesetas. Clase: Metálico, según resguardo número 75.154 de entrada y número 292.170 de registro de fecha 19 de diciembre de 1964.

Designación de las obras: Diez grupos electrógenos para el Servicio Geológico de Obras Públicas.

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos, Sucursal de Madrid.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que, asimismo, se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099/1962 de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse, habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán Peláez.

(G. C.—5.421) (O.—66.982)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Construcciones

ANUNCIO

Iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida en la Caja General de Depósitos, en garantía de "Construcciones Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima", empresa adjudicataria de las obras de adaptación y reforma del

edificio de Comunicaciones de San Sebastián, cuantas personas tengan que formular alguna reclamación contra la misma, pueden dirigirse a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Sección de Construcciones, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, ya que transcurrido dicho plazo se procederá a la devolución de la fianza expresada.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Director general (Firmado).

(G. C.—5.344) (O.—66.943)

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Angeles Avilés Isasé.
María del Pilar Cárcano Sánchez.
María del Pilar Pozo Rodríguez, del Colegio de la Paz.

Sofía Bejarano Vidales.
Belén Arconada Pajares, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Segundo Jefe del Servicio (Firmado).

(G.—4.127)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Industria y Material

Comisión de compras

CONCURSOS

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diversa maquinaria para el Departamento de Electrónica del Taller de Precisión, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día nueve de diciembre.

Madrid, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diversa maquinaria para el Departamento de Metrología del Taller de Precisión, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 9 de diciembre.

Madrid, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir dos tractores de 150 HP, con hoja empujadora, cuatro ruedas motrices y repuestos, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 10 de diciembre.

Madrid, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir cuatro tractores de cadenas (orugas), de 135 a 165 HP, con abretrochas, escarificador y lotes de repuesto, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 10 de diciembre.

Madrid, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir once motocómpresores ligeros rodados y cinco grupos perforadores de aplicación militar, para montaña, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 12 de diciembre.

Madrid, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras (Firmado).

(G. C.—5.401) (A.—44.704)

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

Servicio Meteorológico Nacional

JUNTA ECONOMICA

Se anuncia concurso público para las adquisiciones y obras comprendidas en los expedientes siguientes:

Expediente núm. 41/66

10 transmisores y 20 receptores, tipo "Zetfax" o similar.—Importe límite: pesetas 1.584.000.—Fianza 2 por 100: pesetas 31.680.

Expediente núm. 110/66

Proyecto de "Instalación de sala de Telecomunicaciones y de Meteorología en el Aeropuerto de Ibiza.—Importe límite: 556.702,83 pesetas.—Fianza 2 por 100: 11.134,06 pesetas.

Expediente núm. 111/66

Proyecto de "Instalación de Oficina Meteorológica y Sala de Comunicaciones en el Aeropuerto de Palma de Mallorca.—Importe límite: 631.481,19 pesetas.—Fianza 2 por 100: 12.629,63 pesetas.

Expediente núm. 112/66

5 antenas de banda ancha omnidireccionales, para cubrir el margen de 3 a 30 Mc/s.—Importe límite: 1.350.000 pesetas. Fianza 2 por 100: 27.000 pesetas.

Expediente núm. 113/66

Lote 1.—10 Aspiropsicrómetros.—Importe límite: 150.000 pesetas.—Fianza 2 por 100: 3.000 pesetas.

Lote 2.—100 veletas tipo "Wid".—Importe límite: 400.000 pesetas.—Fianza 2 por 100: 8.000 pesetas.

Lote 3.—50 termógrafos.—Importe límite: 500.000 pesetas.—Fianza 2 por 100: 10.000 pesetas.

Lote 4.—50 juegos de termómetros de extremas.—Importe límite: 100.000 pesetas.—Fianza 2 por 100: 2.000 pesetas.

Lote 5.—50 psicrómetros-honda de garita.—Importe límite: 75.000 pesetas.—Fianza 2 por 100: 1.500 pesetas.

Lote 6.—100 termómetros máxima-mínima, tipo "Six-Bellani".—Importe límite: 20.000 pesetas.—Fianza 2 por 100: pesetas 400.

Total del expediente 1.245.000 pesetas. Total fianza 2 por 100: 24.900 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la Dirección mencionada, el día 6 de diciembre próximo, a las once horas.

En el momento del concurso se presentarán, por separado, las ofertas para cada uno de los Expedientes, así como las fianzas provisionales y documentación correspondiente, verificándose el depósito del 2 por 100 fijado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la ley de Contratos del Estado ("B. O. Estado" núm. 99 de 1966).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, Santiago Díaz de Espada.

(G. C.—5.400) (A.—44.705)

Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE

RESOLUCION de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso de suministro de perfiles y chapas de cobre para usos varios, con destino a los ferrocarriles de este Organismo.

Hasta las trece horas del día 30 del mes de noviembre actual se admitirán, en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de nueve mil seiscientos pesetas (pesetas 9.600).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 1 de diciembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, modelo de proposición y detalle de las partidas comprendidas en este suministro estarán de manifiesto, durante todo el plazo de admisión de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Director, P. A., Eugenio de la Sal.

(G. C.—5.353) (O.—66.950)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Madrid

Habiéndose iniciado la distribución y venta de carne de cerdo y cordero congelado en esta capital y provincia, se hace público para general conocimiento que los precios de venta de los mismos son los siguientes:

Carne de cerdo congelado		
	105,—	Ptas. Kg.
Lomo (chuletas)	105,—	" "
Magro	24,—	" "
Tocino	50,—	" "
Lardeo	48,—	" "
Panceta	36,—	" "
Costillas	30,—	" "
Codillo	20,—	" "
Pie	15,—	" "
Espinazo	5,—	" "
Hueso	5,—	" "

Carne de cordero congelado		
	100,—	Ptas. Kg.
Chuletas	90,—	" "
Pierna	80,—	" "
Paletilla	44,—	" "
Falda y pescuezo	44,—	" "

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento por parte de los industriales distribuidores de esta clase de carne.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.

(G. C.—5.398)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 87.339 de entrada y 299.359 de registro, correspondiente al constituido en 10 de mayo de 1965, en metálico, sin interés, por pesetas 177.681,25, propiedad de "Inmobiliaria Virgen de la Flor de Lis" garantizando liquidación cuota documento liquidación por Derechos Reales 6.212/3.939, pendiente liquidación T. E. Administrativo Provincial de Málaga. (15.521/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—44.714)

Junta Municipal del Censo Electoral de la provincia de Madrid

COLEGIOS ELECTORALES

M E C O

Sección única. — Edificio del Ayuntamiento.—Local Hermandad Sindical. (G. C.—5.389) X.—3.872)

HOYO DE MANZANARES

Sección única.—Calle de José Antonio. Escuela de Niños "Carlos Ruiz". (G. C.—5.390) (X.—3.873)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos a nombre de la entidad "Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima", domiciliado en Madrid, representado por el Procurador don José Muñoz Ramírez, contra la Compañía Mercantil Regular Colectiva "Hijos de Venancio Riera, S. R. C.", domiciliada en Cocentaina (Alicante), en reclamación de un crédito hipotecario de siete millones quinientas mil pesetas, sus intereses y costas, se sacan a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días y por separado, o sea en tres lotes diferentes, las fincas especialmente hipotecadas base del procedimiento, y que son las siguientes:

FINCA A)

Un bloque industrial, dedicado a fábrica de calzado, sito en Cocentaina, calle de Colón, sin número de policía, antigua partida rural de Beniasent. Consta de dos edificios o cuerpos de obra contiguos, uno a fábrica propiamente dicha, de forma rectangular, que ocupa una superficie de dos mil novecientos cincuenta y tres metros cuadrados, con un patio central descubierto de mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, y el otro, dedicado a carpintería y situado a espaldas del anterior, de doscientos dos metros y cincuenta y un decímetros cuadrados, con patio posterior de doscientos diecisiete metros y catorce decímetros cuadrados, más los amplios que circundan ambos edificios que ocupan dos mil un metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, totalizando una superficie de seis mil seiscientos veintinueve metros y nueve decíme-

tros cuadrados. El edificio de fábrica consta:

Planta de sótanos: Existe únicamente en la nave posterior, que mide ochocientos cuarenta metros cuadrados y está dedicada a manufactura de suelas y tacones y dotada de aseos y servicios.

Planta baja: La integran cuatro naves rectangulares. La primera o anterior, en la que se hallan la entrada, despachos, oficinas, sala de pegados, dos almacenes y local destinado a montaje de cajas de cartón, que mide novecientos metros cuadrados. La nave de la derecha de la entrada, que mide cuatrocientos veinte metros cuadrados y se utiliza como almacén de acabados y envases. La nave de la izquierda, también de la entrada, tiene igual superficie y se destina para fabricación de sandalias. Y la nave posterior, con ochocientos cuarenta metros cuadrados de superficie, se emplea para la fabricación de calzado "Goodyear". En los cuatro ángulos interiores del patio central existen sendas habitaciones dedicadas a ropero, aseo y servicio de los productores, y cada una de ellas mide dieciocho metros cuadrados.

Primer piso: Está construido sobre la nave anterior, o sea la recayente a la fachada; mide novecientos metros cuadrados y se destina a cortes y cortes y aparatos. El edificio carpintería, separado del anterior por un pasillo de cuatro metros y diez centímetros de ancho, consta de una sola planta. Es anejo a este bloque industrial una caseta construida con bloques de hormigón y enclavada en finca de esta Sociedad, que es tierra huerta de veintiséis áreas y setenta y dos centiáreas en la partida de Beniasent, y sita referida caseta en las inmediaciones del punto conocido por Cuatro Caminos, que alberga un transformador de energía eléctrica, propio de la industria. Linda: izquierda, entrando, o Norte, con edificio chalet y amplios de la Sociedad "Hijos de Venancio Riera"; derecha o Sur, con acequia que la separa de tierras de la Sociedad "Hijos de Venancio Riera"; fondo o Este, con tierra de la misma Sociedad y con el camino de la Tosals, y por su frente u Oeste, con la carretera de Cocentaina a Benilloba. Sobre la descrita finca ha sido incorporada con carácter permanente, para servir a las necesidades industriales del indicado feudo, la maquinaria que a continuación se relaciona:

1. Sección cajas de cartón.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria: Una máquina de coser cajas de cartón, escote 160. Una máquina de coser ángulos, "Gebruder Brehmer", escote 300. Una máquina para hender cajas, luz 750 milímetros, accionada por motor eléctrico de 1 HP. Una cizalla "Chn-Manfeld", para ángulos. Una prensa enfardar recortes. Una cizalla a mano mesa de 0,80 x 1,10, cuchilla de luz de un metro. Varios: Una mesa madera de 1,20 x 0,90, con forro cinc. Un banquillo. Cinco taburetes. Cuatro sillas y diversos accesorios.

2. Sección embalaje.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Una báscula metálica "Avery", fuerza 250 kilogramos. Tres mesas de madera 7,00 x 1,40 metros. Una mesa madera de 6,00 x 1,40 metros. Dos mesas de madera 3,00 x 0,85 metros. Una mesilla auxiliar. Una carretilla de mano. Una balanza de madera. Una estantería de madera de 6,75 x 0,65. Diversos accesorios y útiles embalajes.

3. Almacén de géneros.—Alumbrado: Instalación completa eléctrica. Varios: Un mostrador de seis metros de largo, con estantería. Una mesa escritorio de 1,20 x 0,95. Una mesilla auxiliar. Dos soportes bombonas de 1,95 x 0,65. Un armario de 3,00 x 0,75 x 1,50 con 72 cajones. Dos mesas soportes arcas. Seis arcas madera de 0,75 x 0,60 x 0,60. Nueve arcas madera 0,65 x 0,50 x 0,50. Una estantería de madera de 8,00 x 0,35. Una estantería de madera de 8,00 x 0,35. Dos sillas. Dos taburetes. Diversos accesorios. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti".

4. Entrada y escalera.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Dos extintores incendios "Semci". Dos tarimas de madera de 2,40 x 1,60. Una rampa de madera y diversos accesorios.

5. Sala exposición.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Una mesa de madera de 3,00 x 0,85, con forro de fieltro. Una vitrina acristalada de

roble. Cuatro butacas madera. Un armario madera de 2,70 x 0,47 x 2,60.

6. Archivo.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Una caja fuerte "Moths-Gruber", de 1,70 x 0,60 x 1,20. Dos estanterías de madera de 3,70 x 0,35. Un armario de madera de 1,65 x 2,00 x 0,55. Una escalera de mano.

7. Archivo.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Una estantería madera de 9,60 x 0,35. Un pupitre teléfono.

8. Vestuario.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Tres percheros.

9. Oficina administrativa.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Mobiliario y varios: Cuatro escritorios tipo pupitre de 1,40 x 0,80. Un pupitre similar con armarios. Una mesa escritorio de 1,00 x 1,50, con cristalina. Una mesa sencilla de 1,40 x 1,00. Una mesa escritorio con cinco cajones. Diez mesillas auxiliares. Un mostrador acristalado de 7,00 metros. Cinco armarios pequeños de persiana. Dos armarios metálicos de 0,90 x 0,45 x 2,00. Una prensa de husillo. Una estantería auxiliar. Una caja fuerte de 700 x 900 x 1.200. Nueve archivadores metálicos de cuatro cajones. Un armario de madera de 1.000 x 500 x 2.000. Cinco taburetes. Un sillón roble. Doce sillas. Un interfono de ocho líneas con ocho aparatos receptores en las diversas secciones. Material diverso: Una sumadora "Hispano Olivetti" a mano. Una máquina escribir "Hispano Olivetti", Lexicón 80, de 90 espacios, núm. 278.081. Una máquina igual, núm. 278.089. Una máquina igual, núm. 279.076. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", Lexicón 80, de 125 espacios, núm. 292.223. Una máquina igual, núm. 291.226. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", Lexicón 80, de 125 espacios, con tabulador, núm. 265.238. Una máquina similar de 165 espacios, núm. 288.419. Una máquina de calcular "Hispano Olivetti", modelo Divisuma, eléctrica, núm. 59.682. Una mesa transportable "Invoica".

10. Sección calzado pegado.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria: Un banco de prensas neumáticas para pegar calzado, de seis soportes, con dos prensas cada una. Un banco igual al anterior. Un banco similar al anterior con 12 soportes de prensas dobles. Un grupo motocompresor "Pizala Icrory", con motor de 1 HP. Varios: Un secadero rayos infrarrojos con 14 lámparas sobre carretillo metálico. Una estantería de madera de 2,40 x 0,25. Dos electroimpulsores "Bru", modelo D. Una mesa de madera de 0,80 x 0,80 con forro de cinc. Nueve cortinas. Una carretilla de madera con barandas. Un canal de madera desde el piso superior.

11. Sección de corte.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria. Sección patrones: Una máquina "Usmc. Preston", de escalar patrones, con motor eléctrico de 0,45 HP, núm. G. 14.92. Una máquina "Usmc.", cizalla "Ross", para cortar patrones, número 588. Una máquina "Usmc.", de ribetear patrones, núm. 175 S. Una máquina igual a la anterior. Una máquina "Usmc.", de cortar ángulos de los ribetes, núm. 122 S. Una máquina igual a la anterior, número G. 1.031. Sección cortes: Un motor "Siemens", 0,5 HP, acoplado a la máquina de moldear cortes. Una máquina "Usmc." Prensa de cortar cortes núm. 501 S., con motor acoplado "Siemens" de 1 HP. Un motor "Siemens" de 1 HP, acoplado a prensa "Usmc.". Una máquina "Usmc." para dividir punteras, núm. 103 S. Una máquina "Usmc." para cortar tiras vivos, número 1.522, con motor eléctrico de 1 HP, "A. E. G.". Un motor acoplado a la prensa "Usmc.", "Siemens", de 1 HP. Una máquina "Usmc.", prensa de cortar cortes, número 506 S., con un motor acoplado "Siemens" de 1 HP. Sección doblado: Un banco de máquinas de 4,50 x 1,35, con seis soportes y transmisión inferior. Un motor eléctrico acoplado al banco, "A. E. G.", potencia 1 HP., accionando las máquinas siguientes: Una máquina "Usmc. Markem", de marcar forros, núm. F. 1.460. Una máquina "Fortuna", de rebajar, número 5.385. Un banco de máquinas de 4,50 x 1,35, con siete soportes y transmisión inferior, y un motor eléctrico acopla-

do al banco, "A. E. G.", potencia 2 HP., accionando las máquinas siguientes: Una máquina "Usmc. Marvel", de rebajar, número 2.522. Una máquina igual a la anterior, núm. 2.602. Una máquina "Vogtlamlich-Famofa", núm. 363, de coser y trapar. Una máquina "Usmc. Royal", de perforar, núm. E. 1.705 B. Una máquina "Usmc. Marbel", de rebajar, núm. 1.830. Un banco de máquinas de 6,50 x 1,35, con seis soportes y transmisión inferior y motor eléctrico acoplado al banco CW de 1,50 HP, accionando las máquinas siguientes: Una máquina "Usmc." de encolar, para el doblado, núm. 318. Una máquina "Usmc. Royal", de perforar, núm. E. 1.962. Una máquina igual a la anterior, número 868. Una máquina igual a la anterior, núm. E. 2.009. Una máquina igual a la anterior, núm. E. 2.213. Una máquina "Usmc." de dobladillar, núm. E. 2.780. Sección corte-aparados: Un banco de máquinas de coser para cuatro cabezas, con motor eléctrico acoplado, conteniendo cuatro máquinas de coser "Singer", planas, tipo 61 W. 80. Un banco igual al anterior. Un banco igual al anterior. Un banco similar al anterior con tres máquinas "Singer", tipo 61 W. 80, y una del tipo 112 W. 125. Un banco igual a los anteriores. Un banco igual a los anteriores. Un banco igual a los anteriores. Un banco de máquinas de coser para cuatro cabezas, con motor eléctrico acoplado, conteniendo cuatro máquinas "Singer" planas, tipo 110 W. 124. Un banco de máquinas de coser para cuatro cabezas, de motor eléctrico acoplado, conteniendo cuatro máquinas "Singer" tipo 49 W. 51 (cilindro). Un banco similar al anterior, con cuatro máquinas "Singer" 48 W. 6 (cilindros). Un banco similar al anterior, con tres máquinas "Singer" 48 W. 6 (cilindros). Un banco similar al anterior, con dos máquinas "Singer", tipo 18-2. Un banco máquinas (vacío). Un banco de máquinas de coser para cuatro cabezas, con motor acoplado, conteniendo cuatro máquinas de coser "Singer", planas, tipo 61 W. 30. Un banco igual al anterior, con tres máquinas "Singer", tipo 61 W. 30, y una "Singer" de galonear, tipo 108 W. 20. Un banco igual al anterior, conteniendo una máquina "Singer", tipo 145 k. i.; otra tipo 45 K. 25; otra de coser bordón, tipo 107 W. 13, y otra tipo 108 W. 3. Un banco igual al anterior, conteniendo una máquina "Singer" de dobladillar vivos, núm. 775, y otra de dobladillar, núm. E. 2.813. Un banco igual al anterior, con cuatro máquinas "Singer" de cortar forros, tipo 110 W. 128. Un banco igual al anterior, con una máquina de sentar costuras "Usmc.", núm. 618; otra de coser en zig-zag, "Singer"; otra máquina "Singer" de poste, de coser tiras, tipo 51 W. 54, y una máquina "Singer" de coser tiras, tipo 99-12. Un banco igual al anterior, con una máquina de devanar canillas, "Singer"; otra máquina "Singer" de hacer presillas, tipo 68-16; otra "Usmc." de amartillar costuras, tipo 582; otra de coser "Singer", plana, tipo 61 W. 30. Una máquina "Usmc." para recortar el sobrante del forro, con motor eléctrico A-G de 1/4 HP. Un banco de madera de 3,50 x 1,30, con cuatro soportes y transmisión inferior, y un motor eléctrico "G. E." de 1 HP, accionando las máquinas siguientes: Una máquina "Singer" automática, de coser botones, tipo 58-9. Una máquina de poner remaches a mano. Una máquina "Usmc." de poner ojetas a pedal. Una máquina "Usmc." de poner ganchos a pedal. Varios correspondientes a las secciones de corte, doblado y cortes aparados: Treinta y dos soportes de madera para patrones tipo pequeño, de cuatro traviesas. Cuarenta y nueve soportes similares de seis traviesas. Una estantería metálica de perfiles laminados de 12 x 1,50 metros. Una estantería de madera de 1,80 x 0,40 metros. Dos estanterías auxiliares. Treinta y cinco mesas diversas sencillas para cortes. Siete mesas madera de 2,20 x 0,70 metros. Una mesa madera de 1,80 x 0,80. Una mesa de madera de 1,20 x 0,90 metros. Una mesa de madera de 4 x 1 metros. Una mesa de madera de 1,25 x 0,70 metros, forrada de cinc. Dos mesas de madera de 2 x 0,80 metros. Dos mesas de madera de 3 x 0,80 metros. Una mesilla escritorio. Una tarima. Una mesa forrada de cinc de 1 x 1,25 metros. Soportes de fundición. Veintitrés taburetes de ma-

dera. Treinta y cinco sillas boga. Sesenta y dos taburetes husillo. Ochenta cestos mimbre.

12. Almacén. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Un armario madera, puertas de cristal, de 2,40 x 0,40 x 2 metros. Un soporte patrones. Una tarima de madera de 1,50 x 0,80.

13. Sección suelas y tacones. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor eléctrico trifásico "A. E. G.", con línea, soporte y acometida de 5 HP. Un motor eléctrico de 5 HP, con línea soporte y acometida. Transmisiones: Una transmisión eje 50, longitud 32 metros. Doce silletas. Doce cojinetes a bolas. Catorce poleas madera. Dos manguitos. Dos platinas. Correas cuero. Una transmisión eje longitud 36 metros. Trece silletas. Trece cojinetes a bolas. Trece manguitos. Una platina. Correas cuero. Maquinaria: Una máquina "Usmc." prenda "Gearless", para troquelar suelas, núm. 1.509-S. Una máquina igual a la anterior, número 2.504-S. Una máquina igual a la anterior, número 2.503-S. Una máquina "Usmc.", prensa, para tapas, núm. 102-S. Una máquina igual a la anterior, número 101-S. Una máquina "Usmc.", planet, de cortar suelas, núm. 1.227. Una máquina "Usmc.", para rebajar empalmes de vira, número 1.163. Una máquina "Usmc." para biselar empalmes, núm. 41. Una máquina "Usmc. Summit", de iguales suelas, número 1.241. Una máquina "Usmc. Watson", de rebajar. Una máquina de raspar topes, con aspirador. Una máquina "Usmc." de cortar viras, núm. 1.335. Una máquina "Usmc." de cortar revirones. Una máquina especial para viras. Una máquina "Usmc. Samson" para moldear suelas y plantillas, número 997. Una máquina "Usmc. Apex", de abrir hendidos, número 958. Una máquina "Usmc. Biake", de levantar hendidos. Un soporte de muela esmeril. Una máquina "Usmc." de flexibilizar suelas, número 96. Una máquina "Usmc.", prensa, para pegar tacones. Una guillotina a pedal para cortar trozos de suela. Una prensa para pegar empalmes. Varios: Dos extintores "Senci". Dieciocho carretillas madera con estantes. Doce carretillas similares de perfiles laminados. Siete carretillas diversas. Una mesa de madera para guillotina de 1,30 x 1,40 metros. Una mesilla madera de 1,15 x 0,70 metros. Una mesa madera de 2,50 x 1 metros. Doce mesas de madera de 3 x 1 metros, forradas de cinc. Una mesa de madera de 4 x 0,80 metros. Una mesilla forro de cinc, de 0,80 x 0,80 metros. Una mesilla metálica. Una mesilla metálica de 900 x 500. Un banco de madera soporte máquina de 1,15 x 0,40. Un banco de madera soporte máquina de 3 x 0,90. Un banco soporte máquinas, de madera, de 2,30 x 1. Un banco madera soporte máquinas de 4,50 x 1. Un banco madera soporte máquinas de 2 x 1. Un banco de madera soporte máquinas de 4 x 1. Un banco de madera soporte máquinas de 3,50 x 0,65, forrado de cinc. Un banco de madera de 2 x 0,70, con prensa excéntrica de mano. Doce cajones madera, con enrejado metálico de 1,30 x 0,75. Cincuenta y cinco cajones madera de 750 x 350 x 130. Nueve cajones madera de 550 x 300. Un mostrador armario, longitud 30 metros, ancho 0,75 metros, con dos hileras de cajones inferiores de 450 x 500 x 350. Once estanterías madera de 4 x 0,60 x 2, con 56 departamentos cada una. Un plano inclinado de madera de 1,80 x 4. Siete taburetes. Diversos accesorios de la sección.

14. Sección cosido sandalia. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor eléctrico "La Electricidad, S. A.", potencia 3 HP. Transmisiones: Una transmisión eje 50, longitud 13 metros. Cinco silletas. Tres poleas madera. Correas cuero. Maquinaria: Un motor "Siemens" 0,27 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de centrar. Un motor "Siemens" de 0,50 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de montar sandalias con horquillas. Un motor "Siemens" de 0,75 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de sentar el montado. Un motor "Siemens" de 0,75 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de recortar y hacer hendidos. Una máquina "Usmc." de abrir hendidos, con motor "Siemens" de 0,27 HP acoplado. Un motor "Siemens" de 0,75, acoplado a la máquina "Usmc." de respuntar suelas. Una máquina "Usmc." de cerar hendidos, con

motor "Siemens" de 0,50 HP acoplado. Una prensa "Krause" de timbrar en caliente, con mesa de madera. Un grupo motovenilador para secadero, marca "Teufel", motor eléctrico de 0,70 HP, ventilador caja chapa de 35 x 200, radiador eléctrico con tres resistencias, caja aspiradora de chapa y pantalla distribuidora en el secadero. Una máquina "Usmc." de lijar tacones, número 4.127, con motor "Siemens" de 0,75 HP y ventilador de 0,30 HP acoplado. Una máquina "Usmc." de desvirar cantos, núm. 7.417, con aspirador acoplado. Una máquina "Usmc." de lijar cantos. Una máquina "Usmc." para cantos, mando manual. Una máquina "Usmc." de afinar suelas, con cepillo y carda, motor eléctrico "Siemens" de 0,50 HP, aspirador polvo de 0,25 HP. Una prensa "Hestita" para pegar suela, de doble husillo. Una prensa igual a la anterior. Una máquina "Deve" para recortar objetos goma, número G-386. Varios: Tres estanterías madera de 2,40 x 0,30, con tres estantes. Seis mesas madera de 0,95 x 1,20. Dos mesas madera, forro de cinc, de 2 x 0,50. Dos mesillas auxiliares. Tres estanterías de 2 x 0,60, con diez estantes. Un armario madera. Quince cestos metálicos enrejados. Sesenta y dos tarimas de madera de 750 x 750. Cortinas y accesorios diversos. Un cuadro eléctrico de distribución con: Tres paneles pizarra de 1 x 0,70. Dos interruptores de 400 A., cuchillas. Dos interruptores de 200 A., cuchillas. Cuatro amperímetros de 0-025 A. Cuatro condensadores "Fribourg" de 10 kva. Cuatro juegos de fusibles. Línea eléctrica, sección 95 mm², desde transformador. Un extractor "S. P.", 220 V., 0,40 HP, 450 mm., tipo HBT/6-450, núm. 12.254.

15. Taller de fabricación. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor "A. E. G.", potencia 5 HP. Un motor eléctrico igual al anterior. Un motor eléctrico "A. E. G." de 11 kv., con arrancador y acometida. Un motor eléctrico similar de 11 kv., "A. E. G.", con arrancador y acometida. Transmisiones: Una transmisión, eje 50, longitud 20 metros. Siete silletas metálicas. Siete cojinetes a bolas y tres manguitos. Diez poleas madera. Correas cuero. Una transmisión, eje 50, longitud 18 metros. Siete silletas. Siete cojinetes a bolas y tres manguitos. Correas cuero. Una transmisión eje longitud 21 metros. Ocho silletas. Ocho cojinetes a bolas. Tres manguitos. Nueve poleas madera. Correas cuero. Una transmisión, eje 50, longitud 62 metros. Veintidós silletas. Veintidós cojinetes a bolas. Doce manguitos. Treinta poleas pequeñas. Correas cuero. Maquinaria. Sección montado: Un motor "Siemens" de 0,75 HP, acoplado a la máquina "Usmc.", de fijar palmillas, núm. 258. Un motor "Siemens" de 1 HP, acoplado a la máquina "Usmc. Consolidated" de montar, núm. 6.243. Un motor "Siemens" de 1 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de centrar al corte, modelo 6, núm. 2.009-S. Un motor "Siemens" de 1 HP, acoplado a la máquina "Usmc. Consolidated" de montar, núm. 7.160. Un motor "Siemens" de 1 HP, acoplado a la máquina "Usmc. Consolidated" de montar, núm. 2.994. Una máquina de montar lados pegados, con su motor acoplado. Un motor "Siemens" de 0,27 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de montar puntas, modelo 8, núm. 423. Un motor "Siemens" de 0,27 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de montar puntas, modelo 7, número 4.876. Un motor igual al anterior, acoplado a la máquina igual que la precedente, núm. 4.932. Una máquina montar puntas. Un motor "Siemens" de 3 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de montar taloneras, núm. E. 2.131. Un motor "Siemens" de 3 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de rebatir. Sección cosido: Un motor "Siemens" de 0,27, acoplado a la máquina "Usmc." de recortar el sobrante del montado, núm. E-945. Un motor "Siemens" de 1,5 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de coser cercos, modelo L, número E-204. Un motor "Siemens" de 0,75 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de clavar horquillas. Un motor "Siemens" de 0,50 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de amartillar cercos, núm. 1.109. Una máquina "Usmc." para el relleno del calzado de conglomerado de corcho a calefacción eléctrica. Una máquina igual a la anterior. Una máquina "Usmc." de dar cemento al calzado, núm. 435, con motor acoplado de 0,20 HP. Una máquina

"Usmc" de encolar suelas, núm. 342. Una máquina "Usmc." de levantar labio de hendido. Un motor "Siemens" de 0,27 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de rebajar la suela de los enfranques, núm. 399. Un motor "Siemens" de 0,27 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de ranurar en los hendidos, núm. 392. Una máquina "Usmc. Blake", de coser suelas a un hilo, número E-235. Un motor "Siemens" de 2 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de respuntar suelas, modelo 9, núm. 421. Un motor "Siemens" de 0,75 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de respuntar suelas, modelo O, núm. 3.220. Un motor "Siemens" de 0,50 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de cerrar hendidos, número 202-S. Un motor "Siemens" de 0,27 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de picar el punto visto. Un motor "Siemens" de 1 HP, acoplado a la máquina "Usmc." de clavar traseras, núm. E-5.301. Un motor "Siemens" de 0,27 HP, acoplado a la máquina "Usmc. Royal" de marcar el punto, núm. 1.473. Una máquina "Usmc." de marcar el punto a pedal. Una máquina igual a la anterior. Sección de talonaje: Una máquina "Usmc." de alisar suela. Un soporte muela de sobremesa. Un motor "Siemens" de 2 HP y ventilador de 0,20 HP acoplado a máquina de desvirar cantos, núm. 15.008-S. Una máquina "Usmc." de amartillar pestañas, núm. 2.062, con motor acoplado. Una máquina "Usmc." de desvirar cantos, con ventilador y su afiladora. Una máquina "Usmc." de lijar y esmerilar tacones, núm. 4.112. Una máquina "Usmc." de lijar y esmerilar tacones. Sección finisaje: Una máquina de cepillar cantos. Una máquina "Usmc." de lijar cantos, de cuatro cabezas, núm. G-1.710. Una máquina igual a la anterior, núm. G-1.710. Un motor "Siemens" de 0,75 HP, acoplado a la máquina "Xepedite" de lijar tacones en caliente, núm. 2.279. Un motor igual al anterior, acoplado a máquina igual que la precedente, núm. 2.268. Una máquina "Usmc. United" de lijar plantas. Una máquina "Usmc." neumática, de afinar suelas, con aspirador, núm. 3.215. Una caleina para aerografía, de 600 x 600 x 400, con protección y ventilador acoplado "S. y P.", de 35 W-pistola, para aerografía y mangas. Un secadero Ciclo-HM, tipo TP. 14-C. 24, cámara de chapa y mesa giratoria, con 25 lámparas de rayos infrarrojos. Una máquina "Usmc." de marcar gavilanes, con resistencia eléctrica núm. 101-S. Una máquina "Usmc." de lijar mesillas, con motor eléctrico acoplado de 0,20 HP. Una máquina "Usmc." de lijar plantas en frío, con seis cepillos. Varios correspondientes a las secciones de montado, cosido, talonaje y finisaje. Una mesa de madera de 2,20 x 0,70. Una mesa de madera de 3 x 0,85. Una mesa de madera de 1,50 x 1,25. Una mesilla con soporte y marcadores. Una mesilla portátil con ruedas, de 0,70 x 1. Dos mesillas metálicas de 0,60 x 0,60. Una mesa de 1,80 x 0,75, con almohadilla. Once mesas pequeñas. Dos mesas madera. Forro de cinc de 1,50 x 0,70. Una escalera de mano. Dos bancos de madera de 1,10 x 0,70. Un banco de madera con forro de cinc, de 1,80 x 0,90. Seis taburetes. Dos banquillos. Máquinas clavar tacones. Una maquina para encolar hendidos suelas goma. Ciento cincuenta fresas de desvirar diversas. Dos extintores "Senci". Un hervidor eléctrico. Cortinas, útiles de mano y utillaje diverso de las secciones.

16. Sección de envase. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor "A. E. G." de 2 HP, con soporte y acometida. Transmisiones: Una transmisión, eje 50, longitud 13 metros. Cinco silletas. Cinco cojinetes a bolas. Un manguito. Cinco poleas. Correas cuero. Maquinaria: Una máquina "Usmc." de limpiar los cortes. Un motor "Siemens" de 0,75 HP, acoplado a la máquina de deshormar, número E-575. Una máquina "Usmc." de quitar clavos, de doble cabezal, con motor acoplado de 1/8 HP. Un banco de cepillos para dar crema al calzado, con cinco cepillos. Un banco igual al anterior. Otro banco igual a los anteriores. Una instalación para aerografía, compuesta por: Una cabina de madera doble, de 0,85 x 0,60 x 0,60. Ventilador eléctrico acoplado "SYP", de 35 W. Un compresor de aire, motor "Siemens", de 1 HP, con calderín de 350 x 1.000. Dos pistolas con manga y calderín de purga. Un cepillo de sobremesa para dar crema al calzado, con motor

"Siemens" acoplado de 200 W. Una maquina de cabetear cordones. Una prensa husillo en caliente. Un secadero de aire caliente "Endres y Bozung", con motor eléctrico acoplado. Un secadero similar, "Ariza". Varios: Dos estanterías de madera de 2,50 x 0,75. Treinta y dos estanterías madera de 2 x 0,60 x 2,30, con 14 estantes cada una. Tres mesas madera de 2,20 x 0,70. Veintinueve mesas madera de 1,25 x 0,95, con fieltro. Un banco de madera de 5 x 0,80, forro cinc. Y maquina de colocar ojete a mano. Dos mesillas metálicas con ruedas. Tres mesillas auxiliares. Veinticinco taburetes madera. Dos percheros. Un secadero. Rayos infrarrojos con once lámparas de 250 vatios. Diversos accesorios y pequeño herramienta de mano. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", Lexicón 80.

17. Sección taller mecánico. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor eléctrico "A. E. G.", con soporte y acometida. Transmisiones: Una transmisión eje 50, longitud de 6,5 metros. Tres silletas. Tres cojinetes fricción. Un manguito y nueve poleas madera. Correas cuero. Maquinaria: Un taladro sobremesa, escote 160. Un taladro en columna, escote 270, mesa circular de 400 con cremallera. Un soporte muelas de sobremesa, con enclaje. Un generador de acetileno, tipo campana, tuberías mano reductores, mangas y sopletes. Un torno cilíndrico de un metro entre puntos. Una limadora de 400 mm. de recorrido del carnero, con sus accesorios. Una fragua de obra, con campana. Ventilador aire con motor eléctrico de 1 HP. Varios: Un soporte afiladora, pequeño. Un yunque de taco. Un banco de madera de 1.000 x 850, con tornillo de forja de 150. Un banco de 3,5 x 0,70, con un tornillo forja de 150 y uno de ajustar de 150. Un banco de madera de 3 x 0,80. Una mesilla de soldadura. Un armario de 2,5 x 0,35, con 40 tacones. Un armario de 2 x 0,50 x 2. Una estufa de hierro con tubo. Diversos útiles forjas. Diversos útiles de ajuste, tales como limas, cerrajes, machos, brocas, escariadoras, etc. Sección conducción agua: Maquinaria. Un grupo motobomba "Ideal", tipo DFF-64, doble rodete, de 1 HP, con tuberías. Un grupo motobomba "Ideal", 1,5 HP, rodete simple con tubería hierro 1 hasta chalet dirección fábrica. Conducción agua: Una tubería subterránea desde el nacimiento de aguas potables en la Venta del Sigro, a la fábrica de calzados. Longitud total: 1.112 metros. Con tubo de uralita de 50 uniones metálicas, curvas y accesorios.

18. Sección de carpintería. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria: Una sierra cinta "V. Menna Claramunt", tamboras 1.000, mesa de fundición de 1.000 x 1.150, accionado por un motor eléctrico "A. E. G." de 5 HP, con acometida. Una electrocepilladora combinada de 350, con sierra y taladro. Motor eléctrico acoplado con acometida. Una reguesadora de 500, carrera máxima 230, accionada por un motor eléctrico marca "A. E. G.", de 3 HP, con acometida. Una afiladora para cuchillas cepilladora. Un torno para madera, de un metro entre puntos, bancada y soporte cabezal de madera, accionado por un motor eléctrico de 1 HP. Varios: Tres bancos carpintería con prensa. Un banco con soporte y tornillo para afilado de sierras. Una muela de arena con cuba de madera. Tres armarios utillaje. Tres fresas 180. Cinco sierras circulares. Cinco fresas dos labios. Diecinueve cuchillas fresas. Cincuenta y cinco brocas diversas y utillaje diverso a mano.

19. Material y utillaje diverso. — Ciento cincuenta y siete carretillos metálicos, con estantes de madera, y ciento cuarenta y nueve carretillos similares de madera. Una máquina mezcladora para pastas, de 260 kgs. de capacidad, con motor eléctrico de 1,5 HP acoplado. Una sirena con motor de 1/4 HP. Una máquina de perforar. Troqueles: Sesenta y ocho troqueles para suela de cadete. Dieciséis troqueles para suela de señora. Doscientos siete troqueles para plantillas caballero. Veintiocho troqueles para plantillas cadete. Treinta y cuatro troqueles para plantillas señora. Treinta y dos troqueles para tapas caballero. Dieciocho troqueles para medias señora. Quince troqueles para medias tapas. Veintidós troqueles para contrafuertes. Dieciocho troqueles para topes y veinti-

te troqueles para diversos. Hormas en uso: Siete mil pares de hormas para caballero, cadetes series y señora. Matrices: Veinte matrices máquina de comprimir tacones. Una matriz para pernitos. Una matriz para contrafuertes y tres matrices para plantillas.

20. Caseta de transformación, tendido y conducción de energía eléctrica desde la fábrica de curtidos a la fábrica de calzados. — Tendido de línea eléctrica trifásica de cobre para alta tensión (10.000 V.), desde el cuarto transformador de la fábrica de curtidos de esta Sociedad, a la fábrica de calzados y su cuarto transformador. Longitud aproximada, 1.100 metros. Sección, 10 mm². Montada sobre dos columnas metálicas de 10 metros con aisladores. Una columna metálica de 12 metros. Una columna metálica de 5 metros. (Sobre edificios.) Una columna metálica de 4 metros. Trece postes de madera con 170 metros de cable fiador de acero de 20 mm². Bloques cemento zócalo, columnas, aisladores y demás. Instalación completa para la transformación de la energía producida en la central térmica instalada en la fábrica de curtidos de esta Sociedad, "Hijos de Venancio Riera". Instalación completa para la transformación de la energía suministrada por la Compañía "Hidroeléctrica Española". Obra inscrita en el Registro de la Propiedad de Cocentaina al tomo 491 del archivo, libro 106 de Cocentaina, folios 26, 27 a 40, finca número 8.181 triplicado, inscripciones 10, 11 y 12.

FINCA B)

Un edificio industrial destinado a curtido de pieles, fabricación de piso de goma para el calzado, con sus terrenos anejos, sito en término municipal de Cocentaina, partido Beniassent y Colot de Esteve, a un kilómetro aproximadamente del casco de la población y señalado con el número catorce del Cuartel rural del Este. Mide siete mil seiscientos ochenta y seis metros, cuarenta y siete decímetros y sesenta y dos centímetros cuadrados, de los que a la parte edificada de fábrica corresponden tres mil trescientos treinta metros cuadrados, dos mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados cubiertos y los seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados descubiertos, y a los amplios y ensanches, cuatro mil trescientos cincuenta y seis metros, cuarenta y siete decímetros y sesenta y dos centímetros cuadrados. La parte de fábrica edificada consta de planta baja, salvo las naves primera y segunda paralelas a su fachada, y la de la izquierda, entrando, que tienen planta alta o primer piso; todo ello distribuido en las siguientes dependencias. Planta baja: Consta de un patio rectangular, que va desde la fachada a la parte posterior del edificio, a la derecha del cual, y paralelo al mismo, existe una nave destinada a la fabricación de goma, con operaciones de vulcanización, y contiguo a la misma un local dedicado, parte a oficina, con tres dependencias, y parte a planta baja de la vivienda existente en el edificio, integrada por comedor, cocina, despensa y ropero. Al final del patio, y frente a la referida oficina, está instalada la plataforma de una báscula con capacidad para veinte mil kilogramos, cuyos aparatos de precisión están en el interior de la oficina. A la derecha del patio mencionado, desde la entrada y en sentido perpendicular al mismo, existen cinco naves destinadas: a curtición al tanino la primera, a curtición al cromo la segunda; la tercera, al vestíbulo, ecalera, caldera, patio; en él existe una chimenea, tinglado y muelle de carga, a ribera la cuarta y la quinta a tinglado y almacén de materias primas. Junto a esta última nave, y paralela a ella, hay otro cuerpo de obra que consta de las siguientes dependencias: Ropero y aseo de hombres, con tres duchas y tres inodoros; patio, ropero y aseo de mujeres, con una ducha y un inodoro; cocina, despensa, comedor, un local para la turbina y motor de gas-oil para la producción de energía eléctrica y depósito de accesorios, así como caseta para el transformador y tres terrazas, en distintos planos, destinadas a secadero, que bordean el comedor.

Planta alta o primer piso: Sobre la nave, izquierda, entrando, y paralelo al patio, se encuentra un local destinado a secadero artificial; a continuación, otro para finisaje al cromo, y finalmente la planta alta de la vivienda, integrada por tres

dormitorios, ropero, aseo y terraza. Sobre la entrada existe un secadero y hacia la mitad del patio una pasarela que une esta nave con las dos de la parte derecha, únicas existentes en esta planta, dedicadas a finisaje de duela una, y finisaje al cromo otra. La superficie de esta planta es de mil ciento treinta y ocho metros cuadrados. A este edificio industrial le es anejo otro en ruinas. Antiguo molino harinero, con otras edificaciones y tierras contiguas, que mide mil noventa metros cuadrados, de los cuales, cuatrocientos treinta metros cuadrados están edificados, y los seiscientos sesenta metros cuadrados restantes son amplios y huertas, en una de cuyas edificaciones de una sola planta está instalado un autoclave para el uso de la industria. Este conjunto se halla situado a la otra parte del antiguo camino de Benilloba, que pasa por detrás del edificio fábrica descrito. Es anejo también a este edificio industrial un salto hidroeléctrico cuyas aguas son conducidas por un canal que, en plano elevado, atraviesa la carretera de Cocentaina a Benilloba y descarga en el pozo existente en la fábrica, siguiendo a la cámara de la carga de la turbina que aprovecha el salto para la industria. La altura de dicho salto es de dieciséis metros y medio, y su caudal de unos quinientos litros por segundo, con una potencia efectiva de cien CV en eje de la turbina, tipo "Francis", de ochenta y nueve CV de potencia nominal, que acciona un alternador de ochenta K. V. A. Este salto se alimenta de las aguas procedentes de la acequia del Duque de Medinaceli, propias de la Comunidad de Regantes del mismo nombre, hoy en trámite de aprobación administrativa, de la que es comunero la Sociedad "Hijos de Venancio Riera", y en cuyos Estatutos se regulan los derechos y obligaciones, en cuanto al uso de las aguas, de esta Entidad. Igualmente le son anejas una caseta en la que existen tres bombas para la elevación de agua potable y una balsa cubierta, sito todo a la parte Norte de la carretera de Cocentaina a Benilloba, que pasa por delante de la fachada del edificio fábrica. Linda todo: por izquierda, entrando, o Norte, con camino antiguo de Benilloba; derecha o Sur, con el río Serpia; fondo o Este, con tierras de herederos de don José Carbonell, ribazo y acequia, y por su frente u Oeste, con carretera de Cocentaina a Benilloba y tierras de Rafael Enguix y de Vicente Reig Pascual. En la finca descrita se halla instalada, con carácter permanente y para servir las necesidades de la industria en la misma ejercida por su propietaria, la maquinaria que a continuación se relaciona:

1. Almacén de pieles. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Una bomba chapa trasiego. Dos extintores "Senci" de 15 litros. Una bomba para extraer aceite a mano, por émbolo, de un litro de capacidad. Un juego de paralelas para descarga. Sesenta metros cuadrados de tarima de madera. Diversos accesorios. Un cuadro eléctrico general de distribución, conteniendo: Un panel mármol con soportes. Cinco conmutadores cuchillas de 350 A. Dos interruptores cuchillas de 200 A. Dos interruptores cuchillas de 100 A. Un frecuencímetro de laminillas. Un amperímetro saliente 150-0-300 A. Un amperímetro saliente 150-0-250 A. Un amperímetro saliente 150-0-200 A. Dos amperímetros salientes 150-0-150 A. Tres voltímetros salientes 150-0-250 W. Dos juegos transformadores medida intensidad. Dos comprobadores de base. Diez juegos de fusibles. Un contador eléctrico T-5-30 A. Un contador "A. E. G."-JE-10 A. Un contador T-5-5 A. Un contador "Landis"-MF 1-5 A. La instalación completa con línea desde el transformador-Sección 95 mm², tableado de aparato y sus accesorios. Un grupo de condensadores para mejoras del factor de potencia, compuesto por dos condensadores "Fribourg" B-51 de 12,5 KVAR. Dos condensadores iguales de 10 KVAR. Dos condensadores iguales de 8 KVAR. Dos condensadores iguales de 4 KVAR.

2. Sección de ribera. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria: Una máquina de aserrar pieles, marca "Turner", luz 2,75, tambores de 750, con cilindros guidores y espiradores. Mandos por poleas loca y fija 600 y caja de mando accionada por un motor eléctrico trifásico SKA de 10 HP, 1.460 r. p. m., caja cerrada con ventilación, acometida,

soporte y accesorios. Una transmisión, eje 50 mm., longitud 2 metros. Dos sillas. Dos cojinetes rodamientos. Un manguito. Una polea 1.000. Un bombo madera 500. La instalación completa. Una máquina para descarnar pieles, luz 2,75 metros, con cilindros guidores y cilindro acuchillar, montante de acero fundido, accionado por un motor eléctrico trifásico "La Electricidad, S. A.", Sabadell, de 30 HP, 1.460 revoluciones por minuto, inducidos de anillos rozantes con acometida, arrancador y soporte, volante de 1.000 montado sobre soporte y cojinetes con manguitos acoplamiento. Un bombo lavador de pieles, construcción madera, con aros y eje metálicos, dimensiones 2.000 x 1.200, montantes de fundición, accionado por un motor eléctrico trifásico "C" de potencia 15 HP y 1.500 r. p. m., con soporte y acometida. Una transmisión, eje 40 mm., longitud 1,5 m. Dos sillas. Dos cojinetes con rodamientos. Una polea de madera. Un bombo madera. La instalación completa con soportes, desagüe y demás. Un bombo lavador para pieles, construido de madera con aros y eje metálicos, de 2,00 x 1.200 montantes de fundición. Un motor trifásico C., de potencia 15 HP y 1.500 r. p. m., con soporte y acometidas. Una transmisión, eje 40 mm., longitud 1,5 m. Una instalación de molinetes, integrada por un motor eléctrico trifásico "La Electra Industrial", potencia 35 HP, 1.420 r. p. m., tipo ventilador, con acometida, soporte de obra y cuadro. Una transmisión, eje 50 mm., longitud 14 metros. Siete sillas perfiles. Cinco cojinetes rodamientos. Dos cojinetes fricción. Tres manguitos. Seis bombos madera y una polea fundición 1.200. Un molinete rueda de palas 100 x 1.750, madera, cojinetes fricción reductor por juego de engranaje de 800 y 150, mando por poleas loca y fija. Balsa construcción obra, con revoques dimensiones interiores 2,00 x 2,20 metros. Cinco molinetes igual al anterior. Un depósito, de obra, para lavado de pieles, espesor paredes 250 cm., construcción de ladrillo, con revoques de cemento; dimensiones exteriores 2,50 x 5,10 x 1,60, con tuberías y desagües y tres compartimentos interiores. Un depósito similar de 8,50 x 2,50 x 1,60, con cinco compartimentos. Un depósito similar de 6,65 x 2,40 x 1,60, con dos compartimentos. Un depósito similar de 2,60 x 2,40 x 1,20, con dos compartimentos. Una motobomba "Ideal" para elevación de agua, motor 3/4 HP, 2.800 revoluciones por minuto, bomba centrífuga doble, rodetes 100, con tubería plomo 20 al depósito superior, depósito de fibrocemento tipo circular, capacidad 2.000 litros. Varios: Tres carretillas de madera de tres ruedas, con brandillas. Cuatro bancos curtidor. Diociocho cuchillas descarnar y tubos, palas y accesorios diversos.

3. Cuarto purificador y caldera. — Preparación productos. Maquinaria: Un purificador de agua por sistema Permutira, dimensiones exteriores 1.300 x 1.900, con soportes y tubería de fibrocemento hasta conexión con la general. Depósito de fibrocemento con capacidad para 500 litros, con soporte. La instalación completa. Una caldera para preparación productos curtición, construcción de madera de 200 x 1.100, con agitador de madera accionado por grupo cónico, con depósito, de obra, para descargar de 4,00 x 2,00 x 1,15 metros, revestido interiormente de azulejo y revoques exteriores de cemento.

4. Tina mezclas. — Maquinaria: Una tina de madera de 1,40 x 1,80, apoyada sobre dos cojinetes y gorriones 75, con sillas y soportes obra, mecanismo de volteo con torno a mano. La instalación completa de cubierta, depósito auxiliar y demás.

5. Laboratorio. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor eléctrico trifásico "Siemens", de 0,3 HP y 1.400 r. p. m., con acometida. Transmisiones: Una transmisión, eje diámetro 25 mm., longitud 2,50 metros. Tres sillas madera. Tres poleas madera y tres correas. Maquinaria: Un bombo curtidos para ensayos de 600 x 400, curtición similar a los de producción. Un bombo similar al anterior. Varios: Un armario madera, puertas acristaladas de 8,30 x 0,70. Una mesa tablero mármol de 1,60 x 0,90. Una mesilla. Dos balanzas platillos. Cuatro arcas productos de 1,25 x 60 x 60. Una balanza analítica "Sarorius", de 200

gramos, sin amortiguadores. Un granatorio de 200 grs. Diversos accesorios.

6. Cuarto caldera de vapor. — Maquinaria: Una caldera de vapor tipo "Alexander", horizontal, de hogar central a leña, multitubular, superficie aproximada de calefacción 35 m², con domo, aparato seguridad y revestimiento exterior de obra. Un grupo bomba para alimentación de agua a la caldera, integrado por: Un motor eléctrico trifásico "Siemens" de 1 HP y 1.400 r. p. m., con acometida bomba hidráulica alternativa monocilíndrica, bastidor de madera y transmisión intermedia con tubería y accesorios. La instalación completa con accesorios, tuberías y conductos vapor. Dos depósitos de fibrocemento de 2.000 litros, con tuberías, carga y descarga a la sección de curtidos, montado sobre la obra de la caldera cada uno con dos vigas de hormigón de 200.

7. Vestíbulo. — Maquinaria: Un montacargas de 500 kgs. de fuerza, altura salvada planta baja y piso 6 metros, jaula metálica de 1.000 x 1.200, guías de madera con soportes de perfil metálico, poleas en la parte superior, contrapeso de fundición de 1.400 x 450 x 150, deslizándose sobre guías. Máquina cuba parte interior compuesta por un motor eléctrico "Bergman" de 4 HP, 1.450 r. p. m., un reductor "H", de "J. Guardiola", tipo sin fin en baño de aceite, rueda de 350, un tambor de arrollamiento de 400 x 450. La instalación completa con cables y accesorios.

8. Curtido y tinte al cromo. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa de siete lámparas con pantalla metálica. Motores: Un motor eléctrico trifásico, anillos rozantes, marca "A. E. G.", potencia 20 KV. y 1.460 r. p. m., con acometida, arrancada y soporte. La instalación completa. Transmisiones: Una transmisión, eje 60 mm., longitud 26,5 metros. Trece sillas fundición. Trece cojinetes a rodamiento. Cinco manguitos. Una polea de madera 180. Dos poleas madera 1,10. Cuatro poleas de madera pequeñas. Una polea de fundición 3,50. Una transmisión, eje 75 milímetros, longitud 2,70 metros. Dos sillas fundición. Dos cojinetes rodamientos. Una polea de madera de 1,50 metros. Una polea de fundición 0,35 metros. Correos cuero. Maquinaria: Un bombo para curtidos, construcciones madera, dimensiones 200 x 2.000, rueda dentada montada sobre tornillos. Gorriones y cojinetes sobre sillas fundición y soportes de obra. Accionamiento por poleas, loca y fija, de 600. La instalación completa con tuberías, desagües y accesorios. Un bombo igual al anterior. Un bombo igual al anterior. Un bombo similar a los anteriores, para teñido de pieles, dimensiones 2.700 x 1.500, provisto de un ventilador inyector de aire caliente con circulación de vapor, caja chapa de 400 x 1.500 y tubo al bombo, con motor de accionamiento de 1 HP. Una caldera agitadora para productos, construcción chapa, doble cámara, dimensiones 500 x 700, con agitador por grupo cónico. La instalación completa, con tubos y accesorios. Un bombo similar a los anteriores de 1.500 x 1.500. Una máquina de rebajar pieles, marca "Osul y Jufresa", cilindro acuchillador de longitud 280 milímetros, con muela rectificadora y sus accesorios. Una máquina de rebajar pieles, "Emsa", cilindro acuchillador, longitud 600 mm., rectificador automático del cilindro. Mando por poleas loca y fija, transmisión al cilindro guidor por reductor cónico, con accesorios. Una prensa hidráulica "Torner", especial para grabado de pieles, mesa 1.350 x 1.000, montada sobre dos sectores basculantes, accionada por juego excéntrico y palancas, doble cabezal de prensa con dos émbolos de 350, accionados por presión de aceite. Presión media de trabajo 250 kgs. cm², bastidor y montacargas de acero fundido. Mesa con circulación de vapor. Accionamiento por grupo motobomba, compuesto por: Un motor eléctrico trifásico "CEI", ventilado de 15 HP y 1.400 r. p. m., con acometida. Una transmisión, eje 60 mm., longitud 3 metros. Un soporte general de madera. Tres sillas con cojinetes fricción. Tres poleas. Una bomba hidráulica alternativa de tres cilindros, tipo vertical. Dos montantes laterales con poleas, loca y fija, y reductor de engranajes. La instalación completa con funciones, tuberías, vapor, correas y accesorios. Un montacargas fuerza 250 kgs., altura una planta, jaula

madera de 800 x 800, con guías de madera, accionado por motor eléctrico de 1 HP, y reductor por vis-sin fin, con tambor de arrollamiento. Un depósito para colorante doble fondo, con dispositivo de batido accionado por poleas fija y loca de 0,50 x 0,80 altura, conducción hasta el bombo pintura, calefacción por vapor. Varios: Dos placas cobre de alizar de 1,40 x 1 metros, espesor 10 mm. Dos placas hierro cromadas de alizar de 1,40 x 1,00, espesor 10 mm. Doce placas grabadas. Diversos dibujos (foca, trenza, cocodrilo, etc.) en hierro, 1,40 x 0,50, espesor 10 mm. Una placa grabada de hierro (cerdo) de 1,4 x 1 metros. Dos cajas placas. Doce caballetes diversos. Dos carretillas de barandas. Una balanza de madera. Una cuba fibrocemento 600 x 800 x 450. Un molinillo para polvos. Seis bocoyes pequeños. Dos tinajas de madera. Un reloj de pared. Tarimas. Bancos y diversos accesorios.

9. Finisaje cromo. — Alumbrado: Instalación completa eléctrica de seis lámparas con pantalla. Motores: Un motor eléctrico trifásico de corriente alterna, marca "A. E. G.", tipo DM-11, potencia 7,5 KW, 1.450 r. p. m., inducido de anillos rozantes con arrancador y acometida. Transmisiones: Una transmisión, eje 45 milímetros, longitud 13 metros. Seis silletas de perfiles. Dos manguitos. Seis cojinetes a bolas. Dos poleas madera 1.300. Dos poleas madera pequeñas. Correas cuero. Maquinaria: Una máquina para raspar pieles, "J. Ojul", ancho útil cilindro raspador 220 milímetros, presión por pedal, cilindro guiador, accionamiento por la transmisión con aspirador de polvo centrífugo, caja chapa y tubo al exterior. Una máquina para cepillar y raspar pieles, marca "Turner", ancho cepillo 220 mm., presión pedal, accionamiento por transmisión, con aspirador centrífugo para polvo. Una máquina para raspar pieles, "Bacas y C.", cilindro repasador 400 x 450, presión por pedal, cilindro guiados accionamiento por la transmisión. Una máquina para sacar agua, marca "EMSA", ancho útil 2,10 metros, con cilindro revestido de caucho y cilindro pobre con caldeo por vapor, accionamiento por la transmisión, con embrague de acoplamiento. Una máquina ablandadora para pieles, "Turner", carrera del cabezal 700 mm., bastidor de fundición, accionamiento por la transmisión, con polea loca y fija de 820. Una máquina ablandadora "Osul y Jufresa", similar a la anterior. Un motor eléctrico trifásico que acciona las máquinas de ablandar, marca "C", potencia 10 HP, 1.400 r. p. m., con acometida, soporte e interruptor. Una transmisión, eje 45 mm., longitud 3 metros. Dos silletas. Dos cojinetes a bolas, una polea a bolas 1.000. Dos poleas pequeñas madera. Varios: Una báscula metálica portátil "Avery", fuerza 510 kilogramos, modelo 282, sensibilidad 100 gramos. Dos extintores "Senci" de 15 litros. Un banco de madera de 1,50 x 2,00, con aparato de coser correas y prensa. Tres tableros mármol de 1,50 x 2,30, con caballetes. Doce caballetes diversos. Una mesilla auxiliar. Un carro para traslado de pieles, tipo Potro. Diez metros cuadrados de tarima madera. Seis listones secadero para pieles, con clavos para tendido, longitud total 70 metros. Una mesa de enfiar recortes de pieles, tablero de 3,00 x 1,50, mando a mano.

10. Curtido al tanino. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa de siete lámparas con pantalla. Motores: Un motor eléctrico trifásico "Siemens", de corriente alterna, inducido en corto-circuito, potencia 27,2 HP, de 1.400 r. p. m., con interruptor y acometida. Un motor eléctrico trifásico "Siemens", de caja ventilada, potencia 25 HP, 1.435 r. p. m., con interruptor y acometida. Transmisiones: Transmisión, eje 50 mm., longitud 31 metros. Catorce silletas perfiles. Catorce cojinetes a bolas. Seis bombos madera. Una polea madera y ocho manguitos. Correas cuero. Una transmisión, eje 50 mm., longitud 2,20 metros. Dos silletas. Dos cojinetes a bolas. Una polea madera. Un bombo madera. Correas cuero. Una transmisión, eje 50 mm., longitud 29 metros. Trece silletas perfiles. Trece cojinetes a bolas. Cuatro manguitos. Nueve bombos madera. Una polea madera 1.200. Una transmisión, eje 50 mm., longitud 2 metros. Dos silletas perfiles. Dos cojinetes a bolas. Dos poleas madera. Correas cuero. Maquinaria:

Un bombo para curtido al tanino, construcción de madera, de 2,20 x 2, gorrones y silletas metálicas, rueda principal, montado con tornillos, accionamiento por poleas loca y fija 600, con soportes obra y demás. Siete bombos similares al anterior. Un molinete para trabajo al tanino, construcción similar a los instalados en la sección Ribera, balsa con alicatado interior de azulejo blanco. Cinco molinetes iguales al anterior. Una bomba hidráulica alternativa monocilíndrica, carrera 350 100, mando a transmisión. Varios: Un carro moto-bomba para trasiego de líquidos, motor "Pact", de 1,5 HP., 1.750 r. p. m., bomba centrífuga, rodete de 150, con placa y carro metálico. Dos potros para pieles. Cuatro mangas goma de trasiego. Dos banquillos y una carretilla plataforma con barandas, un tablero de madera de 2,20 x 1,40, con caballetes. Un carrito para barriles. Cuarenta y cinco metros de tubería fibrocemento 85 para servicio aguas, con accesorios. Diversos accesorios.

11. Finisaje suela. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa de ocho lámparas con pantalla. Maquinaria: Un cilindro prensa para pieles "Emsa", tipo "Minerva", presión 50 Tn., recorrido máximo 2,5 metros, rodillo de bronce de 420 x 170, guías del carro perfil doble T de 330, mesa y montantes de acero fundido, movimiento por husillo roscado de 75 marchas y contramarcha por embrague de fricción accionado por un motor eléctrico trifásico "C", de 7,5 HP, 1.500 r. p. m., con acometida y transmisión intermedia. Una máquina escurridora para sacar agua y alisar pieles, "Bagas y C.", tipo de a doble mesa con carro suspendido, carro montado sobre dos guías, perfil U de 220, luz entre soportes 5 metros, cilindros de 400 x 400, desplazamientos verticales por cadenas de eslabones. Provisto de dos meses metálicas de 3,00 x 1,60 metros, giratorias sobre rodillos en el pavimento, motor eléctrico acoplado de 5 HP, 1.500 revoluciones por minuto y deslizándose sobre raíles, con acometida. La instalación completa con todos sus accesorios. Una máquina para desvenar pieles, "Bacas y Compañía", cilindro 3,50 x 3,50, tablero de madera de 2,00 x 2,00 metros, bastidor de perfiles, cilindro fijo y mesa desplazable por pedal accionado por un motor eléctrico trifásico "C" de 6 HP, 1.500 revoluciones por minuto, con acometida y soportes. Una transmisión, eje 50 milímetros, longitud 2,40 metros. Dos silletas. Dos cojinetes a bolas. Dos poleas madera. La instalación completa. Varios: Dos tableros madera con caballete. Dos carretillas a mano de barandas. Un soporte bidones y una escalerilla. Un tendidor para pieles que ocupa toda la superficie de la nave, con ocho pies derechos de 3,40 metros de altura, de doble perfil U, de 80 remaches. Cuatro vigas transversales de 11 metros de longitud y perfil I de 250, dos vigas iguales perfil I de 200 y ocho largueros madera de 180 x 40, con cáncamos cada 20 cm., longitud total 256 metros.

12. Sección clavado de pieles. — Varios: Dos soportes colgaderos para bastidores de clavar pieles, con pies derechos y colgadores metálicos Ciento veinte bastidores de madera de 2,20 x 2,20 metros. Un potro soporte para bastidores. Un caballete. Diversos accesorios.

13. Sección finisaje cromo. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria: Un grupo moto-aspirador para cabinas aerograi, compuesto por: Un motor eléctrico trifásico "Terol" de 2 HP, 1.400 r. p. m., con soporte y acometida. Un ventilador caja chapa, rodete de 650 x 380, boca aspiración 480, con tubo a las dos cabinas. Una cabina para pintura al aerograi, mesa 1.500 x 2.600, con protección acristalada y enrejado. Una cabina igual a la anterior. Un compresor de aire "Pizzala y Crohy", tipo 200, motor "Geal" de 2 HP, 1.400 r. p. m., con compresor monocilíndrico de émbolo automático de disparo y regulación, calderín presión de 550 x 1.000. Un calderín purga de 250 x 700, con manorreductor, acometida para dos pistolas, con tubos de goma y pistolas de 1/4 lt., calderín mezclador y atemperador para pinturas con resistencias eléctricas. Una máquina de abrillantar pieles, "Harker Summer Cie.", abrillantador de recorrido 1.000, sobre carrito con guías V, accionamiento por transmisión. Una máquina similar para abrillantado, sistema de

biela articulada, mesa "Osul y Jufresa". Una máquina graneadora para pieles, ancho útil 2,50 metros, con dos cilindros madera revestidos de corcho aglomerado, de capacidad 500 x 600. Un motor eléctrico accionamiento de las máquinas anteriores, potencia 3 HP, 1.430 r. p. m., con soportes y acometida. Una transmisión, eje 40 mm., longitud seis metros. Tres silletas perfiles. Tres cojinetes a bolas. Tres poleas pequeñas madera y una polea 1.200. Correas de cuero. Una máquina de medir pieles, "Turner", ancho útil 2,50 metros, esfera con escala inglesa y europea, con vitrina acristalada para protección. Varios: Una máquina sumadora "Sundstrand", de once columnas, mando a mano. Tres planchas eléctricas. Un armario con puertas correderas de 7,50 x 1,20 x 2,20. Tres mesas tablero mármol de 2,30 x 1,50, con caballetes. Cuatro mesas similares de 2,50 x 1,20. Dos mesas planchar de 2,00 x 1,00. Siete mesillas auxiliares. Una escalera de mano. Dos extintores "Senci" de 15 litros. Quince caballetes de madera. Cinco tinajas arcilla. Una estantería pequeña de madera y útiles y accesorios diversos de la sección.

14. Sección secadero. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa de cuatro lámparas con pantalla. Maquinaria: Un grupo moto-ventilador para inyección de aire caliente en el secadero y circulación del mismo. Un motor "Siemens", potencia 3 Kws., 920 r. p. m., anillos rozantes. Un ventilador centrífugo "Albert Teufel", rodete de 750 x 400, con caja metálica de chapa, aspiración 550. Un radiador "Aerotherman", de elementos tubulares de aletas, dimensiones exteriores 500 x 850 x 1.500, con caja distribuidora de chapa. Un tubo distribuidor de aire en el secadero, construcción chapa de hierro, diámetros de salida 650, con dos ramales principales de 550 de entrada y sección variables hasta 200; cada ramal lleva cinco bocas salida con tubos de sección variable y compuertas de cierre. Una cámara de aspiración de chapa de 650 x 650, con tubos al exterior de 550, y al secadero 550, con válvula para cambio. La instalación completa. Varios: Cinco largueros de madera para sostén de las pieles. Un soporte para bastidores. Dos caballetes de madera.

15. Oficina control entradas y salidas. Alumbrado: Instalación eléctrica completa de una lámpara con globo. Maquinaria: Una báscula puente, "Talleres Sans", fuerza 20.200 kgs., plataforma metálica de 2,50 x 6,00, con obra y accesorios. Mobiliario y varios: Una mesa escritorio, de persiana, de 1,20 x 0,65. Una estantería auxiliar. Un interfono de ocho líneas, con aparatos receptores de las diversas secciones. Un reloj vigilancia. Un armario metálico de 0,90 x 0,45 x 2,00. Cuatro sillas. Un perchero y un reloj de pared.

16. Oficinas Dirección. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa con una lámpara con globo. Mobiliario: Dos sillones, forro de paño. Cinco sillas, forro de paño. Una mesa escritorio con cristalina. Un armario de tres cuerpos de 1,80 x 0,40 x 1,75. Una Enciclopedia Espasa, completa, con apéndices. Varios volúmenes técnicos y diversos accesorios.

17. Sección cuarto transformador. — Instalación completa para la transformación de la energía eléctrica producida en la central térmica de "Hijos de Venancio Riera", para su conducción a la fábrica de calzados de la misma Sociedad representada. Instalación completa para la transformación de la energía suministrada por la "Compañía Hidroeléctrica Española".

18. Cuarto grupos electrógenos. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa, con dos lámparas con pantalla. Maquinaria: Una instalación de turbina y alternador para aprovechamiento hidráulico, compuesto por: Una turbina tipo "Francis", construcción "Corcho Hijos y Compañía", de alabos regulables, potencia 89,2 HP, 1.000 r. p. m., altura total del salto 16,50 metros, altura hasta el eje 13 metros, tubería forrada de chapa soldada de 450 mm., espesor 8 mm., válvula de paso tipo compuerta, mando manual por volante, con soporte obra, tubo de descarga, longitud 3,50 metros y accesorios. Regulador automático por presión de aceite, "Corcho Hijos, S. A.", de doble goma. Un alternador "Siemens", tipo 2.439-6, de 220-127 V. Doscientos diez A. potencia 80

KVA., 1.000 r. p. m., con excitatriz directamente acoplada. Un grupo electrógeno, compuesto por: Un motor Diesel marca "Guldner", tipo vertical estacionario, cuatro cilindros, potencia 100 HP, 350 revoluciones por minuto, presión media con inyección por toberas, culatas independientes con válvulas ciclo cuatro tiempos. Puesta en marcha en frío con calderín de aire, cárter y bloque cilindros en dos piezas, volante de 1.200 x 165, polea de arrastre de 1.350 x 200, con cojinete extremo refrigeración por agua. Con funciones, depósitos de combustible, filtros y todos sus accesorios. Un alternador "A. E. G.", tipo 3 F. Gen. SDG. 100/50, potencia 50 KVA., 1.000 r. p. m., con excitatriz directamente acoplada, soporte de obra, carriles tensores y línea al cuadro. Un cuadro general de control y regulación, conteniendo: Cuatro amperímetros salientes 160-0,500 A. Un amperímetro saliente 150-0-200 A. Un amperímetro saliente 100-0-15 A. Un amperímetro saliente 160-0-30 A. Un voltímetro saliente 160-0-300 A. Tres voltímetros salientes 170-0-500 A. Un voltímetro saliente 150-0-250 V. Un voltímetro saliente de 100-0-50 V. Un frecuencímetro doble de laminillas. Dos interruptores cuchillas de 200 V. Dos reguladores automáticos de tensión "Rodang", NA-7-50 KVA. Tres reostatos regulación con cajas de resistencias. Un comprobador de fases. Cinco interruptores medida. Un contador "Siemens" D-12-5 A. La instalación completa con línea y accesorios. Varios: Una viga transversal con carro, soporte y polea. Un torsiómetro mural y diversos accesorios.

19. Comedor. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa con cuatro lámparas sencillas. Varios: Quince mesas comedor, de madera, para cuatro plazas, con tablero de mármol, y sesenta sillas plegables.

20. Vestuarios. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa de cuatro lámparas sencillas. Varios: Cincuenta y cinco taburetes plegables. Cincuenta y cinco perchas y dos extintores "Senci" de 15 litros.

21. Botiquín. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa de una lámpara sencilla. Varios: Una mesilla metálica de tubo con vidrio. Una butaca metálica de tubo. Un armario botiquín.

22. Sección cuarto de bombas. — Maquinaria: Un grupo moto-bomba para elevación agua a los depósitos generales de la fábrica, con motor eléctrico "Siemens" de 4 HP, 2.880 r. p. m., bomba centrífuga 150, bocas de 80, montado sobre zócalo de obra con tubo aspiración al pozo y de impulsión al depósito, longitud 50 metros, tubería de fibrocemento, presión con uniones y codos metálicos, acometida y cuadro eléctrico. Un grupo moto-bomba igual al anterior. Un grupo moto-bomba para elevación de agua a la fábrica de calzados, con motor "Sesa", eléctrico, de 2 HP, 1.420 r. p. m., bomba "Ideal", hidráulica, alternativa, de tres émbolos de 90, carrera 170, con cuadro eléctrico y acometida.

23. Sección bomba agua del río Sepsis: Maquinaria: Un grupo moto-bomba "Ideal" para agua, potencia 2 HP, 2.800 revoluciones por minuto, doble bomba centrífuga de aspiración e impulsión, rodetes de 150, acometida eléctrica y tubería de plomo 40 hasta la línea general, con una longitud aproximada de 18 metros (Subterráneos.)

24. Sección material diverso. — Una sirena eléctrica con motor de 1 HP. Una máquina de prensar bloques de cemento para dos cajas y una máquina de prensar ladrillos.

Fabricación de pisos de goma:

1. Sección regenerados. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa de dos lámparas sencillas. Maquinaria: Una instalación de autoclave, compuesta por: Un motor eléctrico trifásico de corriente alterna, potencia 2 HP, 1.500 r. p. m., con acometida. Un autoclave rotatorio de 750 x 2.500, construcción de chapa, accionado por reductor tipo sinfin en baño de aceite, rueda de 350, montado sobre hogar de obra, con campana de chapa y apoyado sobre dos cojinetes fricción 75 y 60 y dos rodillos, grúa para tapa. La instalación completa con sus accesorios.

Sección goma. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa de cinco lámparas fluorescentes de 40 vatios. Maquina-

via: Instalación de molduración, compuesta por: Un motor eléctrico trifásico "Vivó Torras", de corriente alterna, potencia 8 HP, 1.440 r. p. m., con soporte, acometida y cuadro. Un molino triturador en basto, "Roca Guix", cilindro cuchillas de 300 x 250, con refrigeración por agua y tuberías. Un motoventilador eléctrico, motor acoplado "Abril" de 2 HP, 2.850 revoluciones por minuto, ventilador caja fundición de 450 bocas de 100, con tubería de chapa. Una caja separadora para polvos y tolvas, carga, caja metálica de 600 x 1.200 x 600, con doble tolva y soportes. Una instalación molturación, compuesta por: Un motor eléctrico trifásico "Vivó Torras", de corriente alterna, potencia 12 HP, 1.440 r. p. m., con soporte, acometida y cuadro. Y un molino triturador de martillo "Roca Guix", plato de 300, caja de fundición con tolva y cargador automático. Una instalación de cilindro mezclador para goma, integrado por: Un motor eléctrico trifásico "Siemens", de corriente alterna, inducido de anillos rozantes y caja ventilada, potencia 40 HP, 960 r. p. m., con acometida, cuadro arrancador y soportes. Un cilindro mezclador rodillos de 350 x 800, montantes de acero fundido y placa de bases, ruedas principales de 1.500 x 140, con reductor sencillo de banda 500 y caja engranajes doble eje salida en baño de aceite. La instalación completa de tuberías vapor, fundaciones y accesorios, aspirador eléctrico y tubo salida vapores de 400 al exterior. Un cilindro modelo GX-206-C, con motor de 15/10 HP, cuadro de pizarra, conmutador de polos, juego de calondrar, engrase por bomba "Balmó" y avance sincronizado. Una prensa mecánica para troquelados de suela, tipo Gearles, de la "United Shoe Machinery", accionamiento rápido por excéntricos, mesa de 350 x 2.000, husillos reguladores y cuatro columnas de guía, bastidor de acero fundido y accionamiento con un motor eléctrico trifásico de 3 HP, 1.440 r. p. m. La instalación completa con doble mesa de madera, acometida y demás accesorios. Una instalación de prensas de vulcanizar, compuesta por: Una bomba hidráulica alternativa bicilíndrica, carrera de 70 mm., con cilindros de alta y baja presión, doble montante con rueda central y motor directamente acoplado "Pact." de 2 HP, 1.440 r. p. m., con cuba inferior, acometida y válvulas. Una prensa hidráulica para vulcanizar, "Roca Guix", tipo vertical, de dos columnas, émbolo de 135, presión normal de trabajo 150 KGS/cm², distancia entre cabezas 600, plazas de 250 x 250, capacidad siete elementos con siete resistencias, 41 A, 9,5 KWA, mando hidráulico fundición, acometida, manómetro pirómetro, reloj contador y sus accesorios. Una prensa hidráulica "Roca Guix", similar a la anterior, para ocho elementos de 475 x 400, émbolo 230, resistencias de 9 KWA-39 A, con los mismos accesorios que la anterior. Una prensa igual a la anterior. Un depósito fibrocemento, capacidad 2.000 lts. (para refrigeración cilindro), con cuatro soportes, tubo 50 y placa de madera, con grupo moto-bomba de 1/4 HP, centrífuga, para elevación desde la cisterna. Varios: Ocho moldes troquelar medias suelas. Dieciocho moldes troquelar suelas. Dieciocho moldes troquelar tacones. Cuatro moldes troquelar varios. Veintidós placas aluminio para entresuelas de 390 x 470. Cuarenta y una placas de aluminio para suelas de 390 x 470. Trece placas hierro para tacones de 250 x 250. Cinco placas aluminio para tacones de 250 x 250. Doce placas hierro para tacones de 390 x 470. Veinte placas aluminio para tacones de 390 x 470. Cinco placas aluminio para varios y dos placas gravar cortes con resistencia. Tres mesas madera de 2,50 x 1,00, forro cinc. Una mesa madera de 2,50 x 0,50, con azulejo. Una mesa madera de 2,00 x 0,60. Y una mesilla escritorio. Sillas, mesillas y bancos diversos. Una balanza "Sanz" de madera. Una balanza platillos, fuerza 10 kilogramos. Un elevador reductor "Alcer", de 3.000 W, 100-200 w. Una carretilla de mano "Sanz", tipo almacén. Una carretilla con plataforma elevable, mando mecánico. Treinta cestas enrejadoras metálicas. Cinco estanterías de 2,40 x 0,50, con cuatro estantes. Una estantería de perfiles de 1,50 x 0,40. Dos estanterías para moldes. Cuarenta y dos cajas productos mezclas. Treinta y una cubetas chapa y diversos accesorios. Obra

inscrita en el Registro de la Propiedad de Cocentaina al tomo 846 del archivo, libro 168 del Ayuntamiento de Cocentaina, folio 11, finca núm. 11.565, inscripciones primera y segunda.

FINCA C)

Suerte de tierra huerta de veintiséis áreas y sesenta y dos centiáreas, sita en término de Cocentaina, partida de Beniasent, con derecho a regarse con sujeción a turno de las aguas del riego de la partida. Indivisible en su perímetro y a unos cinco metros del punto denominado o conocido por Cuatro Caminos, existe una caseta construida con bloques de cemento, en la que se halla instalado un transformador de energía eléctrica, que es aneja a la fábrica de calzado de "Hijos de Venancio Riera". Título: La descrita finca pertenece, en pleno dominio, a la Compañía Mercantil Colectiva "Hijos de Venancio Riera, S. R. C.", obrando inscrita en el Registro de la Propiedad de Cocentaina al folio 5 del tomo 846, libro 169 de Cocentaina, finca número 11.563, inscripción primera.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintiuno de diciembre próximo, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta las cantidades siguientes: Para la finca A), tres millones quinientas cincuenta y ocho mil quinientas pesetas. Para la finca B), cuatro millones seiscientos veinticinco mil quinientas pesetas. Para la finca C), sesenta y seis mil pesetas, sin que sean admisibles posturas que sean inferiores a dichos tipos.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — M. Malpica. — El Secretario, José Cabello.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, M. Malpica.

(A.—44.639)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por "Trefisa, S. L.", contra don José Peña Valiña, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta por primera vez:

Un aparato de televisión, marca "General Eléctrica Española", de diecinueve pulgadas, con voltímetro y mesita.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veinticinco de noviembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil pesetas en que tales bienes se han tasado pericialmente, no admi-

tiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan están en el domicilio del demandado, San Diego, treinta y dos, donde podrán ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y seis, para que con ocho días por lo menos de antelación, hábiles al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—44.689)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de proceso de cognición promovidos ante el Juzgado municipal de este número veintiuno, y en grado de apelación seguidos ante este de primera instancia del mismo número, a instancia de doña Clotilde, doña Elena, doña Angeles, don Fernando y doña Gloria de la Peña y Peña, contra doña Marta del Diestro Salcines, representada por el señor Fiscal municipal, en virtud de ser presunta incapaz, contra doña Francisca Delgado Grande y contra los ignorados herederos de don Miguel del Diestro Salcines, sobre resolución del contrato de arrendamiento del piso entresuelo izquierda II escalera A de la casa número setenta y seis, hoy setenta y ocho, de la calle de García de Paredes de esta capital, y en virtud de recurso de suplicación interpuesto por la parte demandante, se ha dictado por la excelentísima Audiencia Territorial la sentencia que, en su parte necesaria, dice así:

Sentencia núm. 261

Sala Segunda de lo Civil.—Ilustrísimos señores: Don José Zurita Morata.—Don Federico Martín y Martín.—Don Marcelo Rivas Goday.—Don José Labajo Alonso. Don José Luis Ponce de León.—En la villa de Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—En el recurso de suplicación interpuesto por doña Clotilde, doña Elena, doña Angeles, don Fernando y doña Gloria de la Peña y Peña, las tres primeras casadas y asistidas de sus respectivos maridos, y todos mayores de edad y de esta vecindad, representados por el Procurador don Anselmo Alonso Serna y defendidos por el Letrado señor Labernia, contra la sentencia que en diecisiete de mayo último dictó el señor Juez de primera instancia número veintiuno de Madrid, en la apelación del proceso de cognición seguido ante el Juzgado municipal del mismo número por dichos recurrentes contra doña Francisca Delgado Grande, mayor de edad, soltera, sirvienta y de esta vecindad, representada por el Procurador señor Gómez Díaz y defendida por Letrado, y contra los ignorados herederos de don Miguel del Diestro Salcines y el Fiscal municipal, en representación de la presunta incapaz doña Marta del Diestro Salcines, internada en la Casa de Salud de Arévalo, hermana del anterior; siendo el objeto del pleito la resolución de contrato de arrendamiento,

Fallamos

Que debemos declarar y lo declaramos no haber lugar al recurso de suplicación interpuesto por los demandantes doña Clotilde, doña Elena, doña Angeles, don Fernando y doña Gloria de la Peña Peña, las tres primeras asistidas de sus respectivos maridos don Enrique Palazuelos García, don Justo Sarabia De Hozas y don Manuel Gómez Olea, contra la sentencia dictada en la segunda instancia de los autos de que este rollo dimana, seguidos a su instancia contra doña Francisca Delgado Grande, doña Marta del

Diestro Salcines, representada por el Ministerio Fiscal como acogida a establecimiento benéfico por incapacidad mental, y los herederos ignorados de don Miguel del Diestro Salcines, en la fecha diecisiete de mayo último, por el Juez de primera instancia número veintiuno de los de esta capital, sin hacer especial condena en cuanto al pago de las costas causadas en su tramitación.—A su tiempo, librese certificación literal de esta resolución; la que, con carta-orden y los autos originales recibidos de dicho Juzgado de primera instancia, remitase a éste para la notificación de esta resolución a las partes y la ejecución de lo resuelto.—Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Zurita.—Federico Martín y Martín.—Marcelo Rivas.—José Labajo.—José Luis Ponce de León. (Rubricados).—Dicha sentencia aparece publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma legal a los ignorados herederos de don Miguel del Diestro Salcines, se expide el presente en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y seis, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—44.691)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintitrés de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número doscientos sesenta y siete de mil novecientos sesenta y seis, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Gráficas Osca, S. A.", contra don Antonio Suárez, titular de "Editorial Victoriano Suárez", en reclamación de cantidad, en los que por providencia de hoy he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, los bienes siguientes:

Mil cuatrocientos veinticinco volúmenes de Paterson titulados "Renta, Empleo y Crecimiento Económico". Servirá de tipo para la subasta la cantidad de noventa y tres mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Dos mil cuatrocientos veintisiete volúmenes de EHL titulados "La mujer en el servicio sanitario". Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cincuenta y cuatro mil seiscientos siete pesetas con cincuenta céntimos.

Dicha segunda subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veinticuatro de noviembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Tal subasta lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda

Servirán de tipos para la misma los anteriormente dichos, sin que se admita postura que no cubra las dos terceras partes de ellos.

Tercera

Los que deseen tomar parte en la misma deberán depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el importe del diez por ciento de dichos tipos de subasta, a modo de fianza, cantidades que serán devueltas inmediatamente a quienes no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Antonio Olarte Egido.

(A.—44.684)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número ciento sesenta y tres

de mil novecientos sesenta y seis seguidos en este Juzgado a instancia del "Banco General del Comercio y la Industria, Sociedad Anónima", contra don José Luis Mosquera Antolín, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación y por separado cada uno de ellos y por su orden, los bienes siguientes:

1.º Un automóvil "Seat" 1.400 C, matrícula M-363.320. Tasado en ochenta mil pesetas.

2.º Una máquina guillotina hidráulica, marca "Aldea", superautomática, de ciento treinta y seis centímetros de luz, número 136. Tasada en cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

3.º Una máquina plegadora, marca "Brehmer", tamaño ochenta por ciento doce, número 433/2. Tasada en trescientas cincuenta mil pesetas; y

4.º Una rotativa offset "Neviole In-victa O. M. H.", tamaño sesenta y cuatro por ochenta y ocho, número 61.074. Tasada en ochocientos mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veinticinco del actual, a las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo de subasta del bien o bienes a que aspiren, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Antonio Olarte Egido.

(A.—44.681)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor don Jaime Arias García, Juez municipal del número doce de los de esta capital, en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número ciento ochenta y nueve de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia del Procurador de los Tribunales don José Granados Weil, en nombre y representación de "Ferretería Europa, S. A.", contra don Luis Machado Heras, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y sin sujeción a tipo, los bienes siguientes:

Un televisor, marca "Werner", de diecinueve pulgadas, pantalla negra, modelo ciento diez, número 2.307.

Una mesa metálica, tablero de formica, para el televisor anterior.

Un armario ropero de dos cuerpos, con luna interior.

Una nevera de hielo, marca "Tucán", esmaltada en blanco.

Un aparato de radio a transistores, marca "Werner", de baquelita blanca y marrón.

Un aparato de radio, marca "Telefunken", modelo Panchita, número 680085, de dos mandos, al parecer sin funcionar.

Una mesa camilla, de madera, redonda, con tapete de plástico.

Seis sillas de madera corriente, con asiento redondo.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día veintiséis de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, cuatro, piso bajo.

Se previene a los licitadores:

Que para tomar parte habrán de consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de la cantidad que sirvió de tipo de licitación en la segunda subasta, que fué la de diez mil doscientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Se hace constar que los bienes embargados se encuentran depositados en poder de doña Amparo Cañizares Téllez, esposa del demandado, con domicilio en la calle de Barrafón, cuarenta y ocho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—

El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal, Jaime Arias García.

(A.—44.682)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número setenta y cinco de mil novecientos sesenta y seis se siguen autos de proceso de cognición seguidos a instancia de "La Previsora Hispalense, Sociedad Anónima", representada por el Letrado don José Antonio Redruello, contra doña Pilar Segovia Gómez, sobre pago de cantidad, en los que, y en ejecución de sentencia dictada, se ha acordado sacar en pública subasta los siguientes bienes embargados al demandado:

Un autocar, marca "Nazar", matrícula M-412.151.

Estos bienes han sido valorados en la suma de trescientas mil pesetas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta la suma de doscientas veinticinco mil pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por ciento de tal precio de tasación, habiéndose señalado para la celebración del remate las doce horas treinta minutos del próximo día veinticinco del actual, en la audiencia de este Juzgado, Carrera de San Francisco, número diez, tercero; previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicha suma, y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes.—El autocar se encuentra depositado en Blasco de Garay, veintiuno, "Autocares Zabaleta".

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Antonio García Peñuela y Lombardero.

(A.—44.698)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 5

En el expediente de juicio verbal de faltas número 124 de 1966 seguido en este Juzgado contra Alejandro Benito, por daños por imprudencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 12 de agosto de 1966.—El Juzgado municipal número 5 de esta capital, paseo del Prado, número 30, constituido por don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal sustituto, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por denuncia de Emilio Viana Castillo y S. L. "Ibáñez", contra Alejandro Benito, sobre daños por imprudencia,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho a que se refieren las presentes diligencias al denunciado Alejandro Benito, declarando de oficio las costas del presente juicio.—Así por esta sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Publicada en el día de su fecha y para que sirva de notificación al denunciante Emilio Viana Castillo, expido la presente en Madrid, a 12 de septiembre de 1966.

(B.—2.084)

En el expediente de juicio verbal de faltas número 184 de 1965 seguido en este Juzgado, contra Josefina Blanco Otero, por lesiones producidas por un mono, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a uno de julio de 1966.—El Juzgado municipal número 5 de esta capital, paseo del Prado, número 30, constituido por don Francisco Fernández-Jardón Santa Eulalia, Juez municipal propietario número 5 de los de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por denuncia de Francisco Dueñas Laguna, contra Josefina Blanco Otero, por lesiones por imprudencia,

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada Josefina Blanco Otero, como autora responsable de una falta de lesiones por imprudencia, a la pena de 50 pesetas de multa, con reprensión privada

y a que pague las costas del juicio, así como a que indemnice al perjudicado Francisco Dueñas Laguna en la cantidad de 500 pesetas, y condenándose subsidiariamente y sólo para el pago de la indemnización, caso de insolvencia de la denunciada, a Consuelo Meseguer Fernández. Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicada en el día de su fecha y para que sirva de notificación a la denunciada Josefina Blanco Otero y responsable subsidiaria, de paradero desconocido, expido la presente en Madrid, a 19 de septiembre de 1966.

(B.—2.109)

En el expediente de juicio verbal de faltas número 114 de 1966 seguido en este Juzgado contra María Antonia Cristina Catalina Julia Isabel Bucci de Castellino, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 12 de agosto de 1966.—El Juzgado municipal número 5 de esta capital, paseo del Prado, número 30, constituido por don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por denuncia de Alejandro Rodríguez Díaz, contra María Antonia Cristina Catalina Julia Isabel Bucci de Castellino, natural de Mendoza (Argentina), hija de Aurelio y Ana, casada, sus labores, con domicilio habitual en Mendoza (Argentina), calle de Salta, números 26 y 27,

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada María Antonia Cristina Catalina Julia Isabel Bucci de Castellino, como autora responsable de una falta de hurto, a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio.—Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicada en el día de su fecha y para que sirva de notificación a la condenada María Antonia Cristina Catalina Julia Isabel Bucci Castellino, domiciliada en hotel "Gran Vía", expido la presente en Madrid, a 15 de septiembre de 1966.

(B.—2.110)

En el expediente de juicio verbal de faltas número 115 de 1966 seguido en este Juzgado contra Ramón Sebastián Arroyo, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 29 de julio de 1966.—El Juzgado municipal número 5 de esta capital, paseo del Prado, número 30, constituido por don Francisco Fernández-Jardón Santa Eulalia, Juez municipal del número 5 de los de Madrid, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por denuncia de la Comisaría de Policía de la Estación del Norte de Valencia, contra Ramón Bautista Arroyo, de diecisiete años, natural de Orcena, hijo de Ramón y Gregoria, soltero, peón, sin domicilio conocido,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Ramón Bautista Arroyo, como autor responsable de una falta de hurto, a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Ramón Bautista Arroyo, en paradero desconocido, expido la presente en Madrid, a 14 de septiembre de 1966.

(B.—2.111)

En el expediente de juicio verbal de faltas número 509 de 1965 seguido en este Juzgado contra Yahia Bentayeb, de treinta años, hijo de Yahia y Alia, por lesiones y malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 6 de mayo de 1966.—El Juzgado municipal número 5 de esta capital, paseo del Prado, número 30, constituido por don Francisco Fernández-Jardón Santa Eulalia, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 5 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por denuncia de la Comisaría de Policía, contra Basilio Ballesteros Vicente, Abraham Martín García y Yahia Bentayeb, cuyas circunstancias constan anteriormente, por lesiones y orden público,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Yahia Bentayeb, como autor responsable de una falta de lesiones y otra de orden público, a las respectivas penas de tres días de arresto menor carcelario, 300 pesetas de multa, con reprensión privada y al pago del tercio de las costas del juicio, con libre absolución de los otros denunciados Basilio Ballesteros Vicente y Abraham Martín García, y declaración de oficio de los dos tercios restantes de expresadas costas, condenándose a aquél igualmente a que abone en vía de indemnización a Abraham Martín García en la suma de 1.100 pesetas.—Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al condenado Yahia Bentayeb, en paradero desconocido, expido la presente en Madrid, a 19 de septiembre de 1966.

(B.—2.112)

JUZGADO NUMERO 11

En el juicio de faltas número 77 del año en curso, tramitado en este Juzgado sobre lesiones por imprudencia, contra otro y Ayral Xavier Ives René, nacido el día 4 de abril de 1949 en La Haya (Holanda), estudiante, soltero, hijo de René y Jacqueline, que vivió en la avenida de Reina Victoria, número 37, respecto del que se ignora su actual domicilio o paradero, aparece practicada la siguiente tasación de costas:

Derechos de registro, 20 pesetas.—Tasa hasta notificación de sentencia, 115 pesetas.—Multas impuestas como pena, 200 pesetas.—Multa de incomparecencia a Enrique de los Santos, 100 pesetas.—Médico Forense, 125 pesetas.—Una suspensión, 40 pesetas.—Dietas Agentes Judiciales, 93,75 pesetas.—Tasa de ejecución, 30 pesetas.—Dieta salida señor Secretario, 31,25 pesetas.—Suplemento salida D. C. 14, 10 pesetas.—Pólizas Mutualidad, 100 pesetas.—Indemnización, 4.405,60 pesetas.—Reintegros calculados, 143 pesetas. Locomoción, 30 pesetas.

Total: 5.443 pesetas.

Y para que sirva de instrucción en forma al referido penado Ayral Xavier Ives René, en atención a su ignorado paradero, expido la presente, que firmo en Madrid, a 19 de septiembre de 1966.

(B.—2.079)

(G. C.—4.417)

BANCO URQUIJO

Bonos de Caja

Emisiones de 18 de noviembre de 1963 y 18 de febrero de 1964

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de Bonos de Caja, emitidos el 18-11-1963 y 18-2-1964, que, a partir del día 18 del corriente mes de noviembre, se procederá al pago del cupón número 6 de los mismos, como sigue:

Emisión de 18-11-1963

Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, color verde, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie B, de 25.000 pesetas nominales, color azul, a razón de 593,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie C, de 50.000 pesetas nominales, color amarillo, a razón de 1.187,50 pesetas líquidas por cupón.

Emisión de 18-2-1964

Bonos de 1.000 pesetas nominales, color gris, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra Casa Central, Alcalá, núm. 47, de Madrid, y Sucursales de Sevilla, Gijón y Barcelona.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—44.706)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 76